

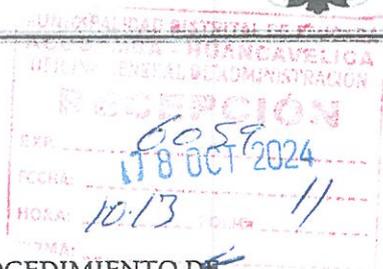


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ

Ciudad de emprendedores
Creado por ley N° 9718 del 15 de enero 1943
ACOBAMBA - HUANCAMELICA



INFORME N°166-2024/JMQ-UL/MDP



A : **CPC. MAYRA LIZET VILA HUAMÁN**
Jefe de la Oficina de Administración

ASUNTO : SOBRE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-8-2024-MDP/CS-1 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: ¿CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN AV. LORETO TRAMOS: JR. CEMENTERIO ¿CA. CAÑETE Y JR. CALVARO ¿JR. LA LIBERTAD; JR. STA. CRUZ; JR. LIRCAY CDRAS. 4 AL 6; JR. MOISES A. CDRA. 1; JR. HYO CDRA. 3 CA. FCO. FUENTES CDRAS. 1 AL 6; CA. MERCEDES V. CDRA. 1; LR. LIBERTAD CDRA. 4; JR ROSARIO CDRAS. 1 Y 2; JR. CUSCO CDRA. 1; JR. EL SOL; CA. REAL CDRA. 4; JR. AYACUCHO CDRAS. 5 Y 6; JR COCHARCAS Y JR. 15 DE AGOSTO DEL DISTRITO DE PAUCARA ¿PROVINCIA DE ACOBAMBA ¿DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA ¿CON CUI N° 2493644

REFERENCIA : a). FORMATO N° 21 – ACTA DE BUENA PRO

FECHA : Paucará, 18 de octubre del 2024

.....
Por intermedio del presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente, y a la vez informarle sobre la declaratoria de Desierto del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2024-MDP/CS-1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: ¿CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN AV. LORETO TRAMOS: JR. CEMENTERIO ¿CA. CAÑETE Y JR. CALVARO ¿ JR. LA LIBERTAD; JR. STA. CRUZ; JR. LIRCAY CDRAS. 4 AL 6; JR. MOISES A. CDRA. 1; JR. HYO CDRA. 3 CA. FCO. FUENTES CDRAS. 1 AL 6; CA. MERCEDES V. CDRA. 1; LR. LIBERTAD CDRA. 4; JR ROSARIO CDRAS. 1 Y 2; JR. CUSCO CDRA. 1; JR. EL SOL; CA. REAL CDRA. 4; JR. AYACUCHO CDRAS. 5 Y 6; JR COCHARCAS Y JR. 15 DE AGOSTO DEL DISTRITO DE PAUCARA ¿PROVINCIA DE ACOBAMBA ¿DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA ¿CON CUI N° 2493644.

I. OBJETIVO:

Sustentar y evaluar las causas que no permitieron otorgar la buena pro del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2024-MDP/CS-1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: ¿CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN AV. LORETO TRAMOS: JR. CEMENTERIO ¿CA. CAÑETE Y JR. CALVARO ¿ JR. LA LIBERTAD; JR. STA. CRUZ; JR. LIRCAY CDRAS. 4 AL 6; JR. MOISES A. CDRA. 1; JR. HYO CDRA. 3 CA. FCO. FUENTES CDRAS. 1 AL 6; CA. MERCEDES V. CDRA. 1; LR. LIBERTAD CDRA. 4; JR ROSARIO CDRAS. 1 Y 2; JR. CUSCO CDRA. 1; JR. EL SOL; CA. REAL CDRA. 4; JR. AYACUCHO CDRAS. 5 Y 6; JR COCHARCAS Y JR. 15 DE AGOSTO DEL DISTRITO DE PAUCARA ¿PROVINCIA DE ACOBAMBA ¿DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA ¿CON CUI N° 2493644.

II. ANTECEDENTES:

2.1 Con fecha 16 de agosto del 2024, mediante FORMATO N° 02 – SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, se aprobó el Expediente de Contratación cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: ¿CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN AV. LORETO TRAMOS: JR. CEMENTERIO ¿CA.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ

Ciudad de emprendedores
Creado por ley N° 9718 del 15 de enero 1943
ACOBAMBA - HUANCAMELICA



CAÑETE Y JR. CALVARO ¿ JR. LA LIBERTAD; JR. STA. CRUZ; JR. LIRCAY CDRAS. 4 AL 6; JR. MOISES A. CDRA. 1; JR. HYO CDRA. 3 CA. FCO. FUENTES CDRAS. 1 AL 6; CA. MERCEDES V. CDRA. 1; LR. LIBERTAD CDRA. 4; JR ROSARIO CDRAS. 1 Y 2; JR. CUSCO CDRA. 1; JR. EL SOL; CA. REAL CDRA. 4; JR. AYACUCHO CDRAS. 5 Y 6; JR COCHARCAS Y JR. 15 DE AGOSTO DEL DISTRITO DE PAUCARA ¿PROVINCIA DE ACOBAMBA ¿DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA ¿CON CUI N° 2493644.

2.2 Con fecha 21 de agosto del 2024, mediante Resolución Gerencial N° 229-2024-MDP/GM, se aprueba las Bases del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2024-MDP/CS-1**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: ¿CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN AV. LORETO TRAMOS: JR. CEMENTERIO ¿CA. CAÑETE Y JR. CALVARO ¿ JR. LA LIBERTAD; JR. STA. CRUZ; JR. LIRCAY CDRAS. 4 AL 6; JR. MOISES A. CDRA. 1; JR. HYO CDRA. 3 CA. FCO. FUENTES CDRAS. 1 AL 6; CA. MERCEDES V. CDRA. 1; LR. LIBERTAD CDRA. 4; JR ROSARIO CDRAS. 1 Y 2; JR. CUSCO CDRA. 1; JR. EL SOL; CA. REAL CDRA. 4; JR. AYACUCHO CDRAS. 5 Y 6; JR COCHARCAS Y JR. 15 DE AGOSTO DEL DISTRITO DE PAUCARA ¿PROVINCIA DE ACOBAMBA ¿DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA ¿CON CUI N° 2493644.**

2.3 Con fecha 22 de agosto del 2024, se convoca el Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2024-MDP/CS-1**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: ¿CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN AV. LORETO TRAMOS: JR. CEMENTERIO ¿CA. CAÑETE Y JR. CALVARO ¿ JR. LA LIBERTAD; JR. STA. CRUZ; JR. LIRCAY CDRAS. 4 AL 6; JR. MOISES A. CDRA. 1; JR. HYO CDRA. 3 CA. FCO. FUENTES CDRAS. 1 AL 6; CA. MERCEDES V. CDRA. 1; LR. LIBERTAD CDRA. 4; JR ROSARIO CDRAS. 1 Y 2; JR. CUSCO CDRA. 1; JR. EL SOL; CA. REAL CDRA. 4; JR. AYACUCHO CDRAS. 5 Y 6; JR COCHARCAS Y JR. 15 DE AGOSTO DEL DISTRITO DE PAUCARA ¿PROVINCIA DE ACOBAMBA ¿DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA ¿CON CUI N° 2493644.**

III. ANÁLISIS:

- 3.1 De acuerdo a la evaluación técnica realizada, ninguno de los postores "MENDO SALOME PETER JOHN, CONSORCIO EGAS-CISNEROS y CONSORCIO SATIPO AMAZONIA V" acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases: (CAPITULO IV - FACTORES DE EVALUACIÓN), por lo mismo que los miembros del comité de selección, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación técnica de las ofertas presentadas, de acuerdo con el análisis efectuado, declarando DESIERTO el Procedimiento de Selección AS-SM-08-2024-MDP/CS-1, **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN AV. LORETO TRAMOS: JR. CEMENTERIO – CA. CAÑETE Y JR. CALVARO – JR. LA LIBERTAD; JR. STA. CRUZ; JR. LIRCAY CDRAS. 4 AL 6; JR. MOISES A. CDRA. 1; JR. HYO CDRA. 3 CA. FCO. FUENTES CDRAS. 1 AL 6; CA. MERCEDES V. CDRA. 1; LR. LIBERTAD CDRA. 4; JR ROSARIO CDRAS. 1 Y 2; JR. CUSCO CDRA. 1; JR. EL SOL; CA. REAL CDRA. 4; JR. AYACUCHO CDRAS. 5 Y 6; JR COCHARCAS Y JR. 15 DE AGOSTO DEL DISTRITO DE PAUCARA – PROVINCIA DE ACOBAMBA – DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" CON CUI N° 2493644**
- 3.2 Así mismo por un error involuntario por parte del comité de selección y haciendo una reevaluación a las ofertas de los postores por lo que se ha verificado que el proveedor LOZANO JUAN CARLOS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ

Ciudad de emprendedores
Creado por ley N° 9718 del 15 de enero 1943
ACOBAMBA - HUANCVELICA



integrante del Consorcio Santa Cruz no contaba con RNP en Consultoría de Obras Vigente en todas las etapas del procedimiento AS-SM-8-2024-MDP/CS-1 conforme al Directiva N° 003-2020-OSCE/CD en su numeral 11.2.3 - Del registro de las acciones durante la ejecución del procedimiento de selección - estable "El SEACE restringe el registro de la buena pro de aquel postor, incluyendo al consorcio y sus integrantes, que no cuentan con inscripción vigente en el RNP, que su registro no corresponda al objeto del procedimiento, o se encuentre suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado". y por consiguiente obteniendo como resultado "NO CALIFICA"

- 3.3 De acuerdo a la evaluación técnica realizada, ninguno de los postores han accedido a la etapa de evaluación económica, en vista de que no han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases: (CAPITULO IV - FACTORES DE EVALUACIÓN
- 3.4 Por lo tanto el presente Procedimiento de Selección quedó **DESIERTO** por lo motivos antes expuestos.

IV. RECOMENDACIONES:

- 4.1 Solicitar a través de su despacho derivar al Área usuaria se sirva confirmar si persiste la necesidad de contratar el Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2024-MDP/CS-1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: ¿CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN AV. LORETO TRAMOS: JR. CEMENTERIO ¿CA. CAÑETE Y JR. CALVARO ¿ JR. LA LIBERTAD; JR. STA. CRUZ; JR. LIRCAY CDRAS. 4 AL 6; JR. MOISES A. CDRA. 1; JR. HYO CDRA. 3 CA. FCO. FUENTES CDRAS. 1 AL 6; CA. MERCEDES V. CDRA. 1; LR. LIBERTAD CDRA. 4; JR ROSARIO CDRAS. 1 Y 2; JR. CUSCO CDRA. 1; JR. EL SOL; CA. REAL CDRA. 4; JR. AYACUCHO CDRAS. 5 Y 6; JR COCHARCAS Y JR. 15 DE AGOSTO DEL DISTRITO DE PAUCARA ¿PROVINCIA DE ACOBAMBA ¿DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA ¿CON CUI N° 2493644 y a fin de continuar con las acciones correspondientes para proceder con la siguiente convocatoria conforme a lo establecido en el numeral 65.2 del Reglamento de Contrataciones del Estado.**

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines convenientes.
Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ
ACOBAMBA - HUANCVELICA
Lic. Adolfo Quispe
JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMÍA